Descartan varios de los reclamos por inconstitucionales y anunció que hay varios de los puntos que se han aprobado con tributaria

Gobierno revisó con lupa las 134 peticiones del Comité del Paro

CADA UNA de las 134 peticiones que el Comité del Paro ha hecho al Gobierno pare cesar sus reclamaciones, está siendo analizado por el Ejecutivo nacional.

Precisamente hoy cuando se realizarán nuevas movilizaciones en todo el país y "cacerolazos", el Gobierno señaló qué aspectos está en capacidad de discutir y buscar soluciones.

Sin embargo, puso de presente que hay una gran cantidad de solicitudes inviables porque escapan de su órbita, son contrarias a la Constitución o financieramente son imposibles de atender.

Más reclamos

El director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), Diego Molano, quien además funge como coordinador de la "Conversación Nacional" que adelanta la Casa de Nariño con otros sectores sociales distintos al Comité del Paro, dijo que "el Gobierno hizo un análisis por parte de todos los ministerios que estamos culminando hoy (ayer) frente a estos 104 puntos. Estos 104 la verdad se convirtieron en 134 puntos porque había varios ítems".

Añadió que sobre estas peticiones "hemos hecho una evaluación y se encuentra que muchos de ellos no son constitucionales; hay una parte importante que no deberían ser posibles de estudiar porque son inviables fiscalmente o son inviables desde el punto de vista político porque reflejan una agenda política, más un programa de gobierno, un cambio de modelo, y por supuesto son inviables desde el punto de vista jurídico".

Explicó Molano que "hay algunos que el Gobierno puede entrar a resolver y hay otros en los que el Gobierno viene trabajando en diferentes programas", y agregó que "con base en ese resultado nos vamos a sentar con el Comité de movilización para encontrarle soluciones a este tipo de problemas y seguir avanzando en propuestas que permitan mejorar la situación, cerrar las brechas sociales y continuar con la 'Conversación Nacional'".

El proceso

El director del Dapre puso como ejemplo que entre los puntos que no discutirán se pide que queden en libertad las personas capturadas en las protestas. "Ese es un tipo de argumento que no podemos cumplir porque no pertenece a la órbita del Ejecutivo, sino que corresponde a la Rama Judicial", dijo.

Otro inviable para discutir por su impacto fiscal es "cuando se dice 'vuelvan totalmente pública a Ecopetrol'. Eso significaría $15 billones, o la eliminación del 4 por mil, que implica desmontar una serie de programas sociales", explicó.

Añadió Molano que de todas formas esos temas "los vamos a revisar por supuesto con los miembros del Comité de movilización", aunque reiteró que en todos aquellos que se puede avanzar. "Avanzaremos en lo que es viable, en otros aspectos no negociaremos el Estado", reiteró el funcionario.



EL DIRECTOR del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), Diego Molano, se reunió ayer con el Comité del Paro sobre las peticiones./*Cortesía*

Puntos que Ejecutivo no negociará

1.- Revisar la política de defensa y seguridad nacional.
2.- Que el Estado tenga el 100% de Ecopetrol
3.- Libertad de los presos políticos, en Colombia no existe esa categoría.
4.- No se retiró la reforma tributaria
5.- No se acabará con el Holding financiero del Gobierno
6.- No se acabará con el Esmad
7.- No se retirará a Colombia de la OCDE
8.- No se prohibirá el fracking
9.- No se prohibirá el uso del glifosato

Entre los puntos que no discutirán se pide que queden en libertad las personas capturadas en las protestas

De otra parte, Molano dijo que "el Gobierno no paró, la 'Conversación Nacional' continuó y produce resultados y lo que esperamos es que antes todas estas manifestaciones sigamos invitando a todos aquellos que tienen inquietudes o que tienen necesidad de generar algunos cargos participen dentro de la 'Conversación Nacional', que es el interés que tiene el presidente Duque encontrar solución a los problemas".

Destacó que de forma paralela el Gobierno del presidente Duque viene dando resultados a clamores sociales, como de fue uno de los principales reclamos del año pasado por parte de estudiantes universitarios: el empleo para jóvenes previsto en la Ley de Crecimiento Económico, que calculó generará unos 60 mil plazas, de igual forma alivios a cerca de 120 mil personas que tienen problemas con los créditos del Icetex.

Inicialmente, en el documento del Comité de Paro dado a conocer en noviembre pasado, se presentaron 13 ejes con el centenar de peticiones, se solicita, entre otros temas, modificar la doctrina militar y la política de seguridad y defensa, que se retome la agenda de diálogo con el Eln; que se prohíba el fracking y el glifosato.

En respuesta, el coordinador de la conversación nacional y director del Dapre, Diego Molano, advirtió que tales peticiones parecen "la solicitud de una constituyente".

"Después de tres semanas de haber solicitado que se acotaran y se presentaran los 13 temas de los ejes que ellos habían planteado, el Gobierno recibió una solicitud para discutir 104 temas agrupados en 13 capítulos que ellos señalaron. (...) Nos preocupa porque se habla de temas como liberación de presos políticos, de la revisión de la política de seguridad y defensa nacional, se habla de la revisión de los tratados de libre comercio", le dijo el funcionario al noticiero televisivo capitalino Noticias RCN.

Agregó en este sentido Molano que "muchos de los temas planteados van más allá de esa agenda, pasan a órbitas constitucionales. (...) Nos preocupa que esa es una agenda de modificación de casi el Estado y el Gobierno del presidente Duque no va a negociar ni el Estado, ni el modelo económico, ni la totalidad de procesos que afecten la vida nacional porque él tiene un mandato constitucional de 10 millones de colombianos que votaron por él y respaldaron sus propuestas".

Por su parte el vocero del Comité del Paro y presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Diógenes Orjuela, aclaró sobre las movilizaciones del día de hoy "lo del 21 no es un paro, está establecido como un cacerolazo en las principales plazas del país".

En cuanto a la reunión que sostendrán con los delegados del Gobierno para hablar del pliego presentado el Presidente de la CUT anotó "no es una Constituyente, son temas de carácter sociales que han sido incumplidos. Estamos esperando que el Gobierno nos diga qué piensa de los puntos y si en esos puntos es dado a avanzar o no, ese es el ejercicio de una negociaciones".

Puntos con soluciones de la Casa de Nariño

1.- Los créditos del Icetex
2.- La rebaja al pago de salud de los pensionados
3.- Emprendedores no pagarán impuesto de renta
4.- No se tramitará reforma pensional
5.- No se privatizarán otras entidades
6.- Se cumplirán con los acuerdos del proceso de paz
7.- Se han mantenido bajos los intereses para la vivienda
8.- Habrá devolución de 3 días de IVA
9.- Se abren más oportunidades de empleo para los jóvenes